



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL Nº 1.358.-

VISTO:

El expediente C.M. Nº 02294 y la nota remitida por el Centro de Estudios e Investigaciones Históricas; y

CONSIDERANDO:

La realización de las Segundas Jornadas de Historia Local y Regional; a realizarse los días 7, 8 y 9 de octubre del cte. año.-

La importancia que el tema reviste y la necesidad de fomentar actividades de esta naturaleza.-

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, sanciona la siguiente:

R E S O L U C I O N

Art. 1º) Declárase de Interés Público Municipal las "Segundas Jornadas de Historia Local y Regional organizadas por el Centro de Estudios e Investigaciones Históricas de Rafaela; para los días 7, 8 y 9 de octubre de 1993.-

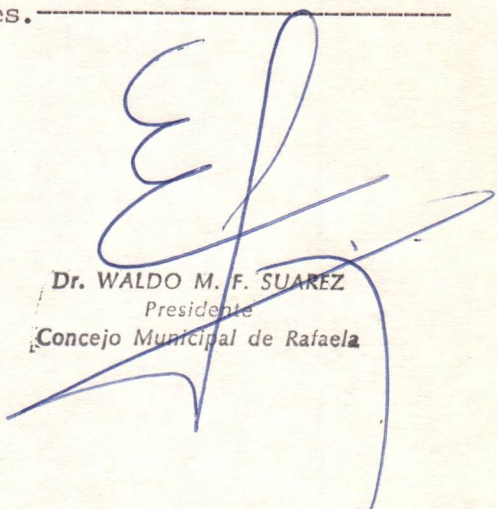
Art. 2º) Remítase copia de la presente Resolución a los organizadores.

Art. 3º) Regístrese, publíquese y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del
CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, a
los tres días del mes de junio/
de mil novecientos noventa y //
tres.-----


Dra. LILIAN LANDA de BONGIOVANNI
Secretaria
Concejo Municipal de Rafaela




Dr. WALDO M. F. SUAREZ
Presidente
Concejo Municipal de Rafaela

archivado